



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022

Visto El Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, Régimen General de Equivalencias de Estudios; la Resolución IUNA 687/99 y sus modificaciones; Resolución CS N°0012/2017, Resolución CS N°0013/2017; Resolución CS N°0015/2017; Resolución CS N°0016/2017; Resolución CS N°0018/2017; Resolución CS N°0019/2017.

Considerando

Que a lo largo de la historia de la Universidad Nacional de las Artes se han modificado los distintos planes de estudio promoviendo la actualización y la optimización de recursos en virtud de la formación de las y los estudiantes.

Que en las distintas modificaciones se fomentó la articulación entre las distintas carreras y Unidades Académicas de la Universidad.

Que se existen estudiantes que realizan más de una carrera dentro de la Universidad.

Que resulta una obligación institucional validar el tránsito académico realizado por las y los estudiantes en la Universidad, así como facilitar los mecanismos académicos y administrativos para dicha validación, sin menoscabo de la calidad y pertinencia de su formación teórica, práctica, metodológica y artística.

Que se hace necesario atender esta problemática para validar el tránsito académico de las y los estudiantes, así como fijar los criterios para realizar los actos administrativos.

Que se debe establecer un criterio de correspondencia y consecuentes equivalencias directas entre unidades curriculares de distintas carreras de nuestra Universidad y los planes de estudio de nuestra Unidad Académica.

Que se deben establecer los criterios para consignar en el acto administrativo la calificación numérica final de las materias aprobadas por equivalencia directa entre





unidades curriculares de distintas carreras de nuestra Universidad y los planes de estudio de nuestra Unidad Académica

Por ello:

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la tabla de equivalencias directa entre materias de los distintos planes de estudios y carreras que se dictan en nuestra Universidad, que como Anexo I forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: Consignar en el acto administrativo de acreditación de la materia la nota numérica alcanzada por el /la estudiante al cursar la materia correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Notificar a todos los servicios administrativos y académicos de Área Transdepartamental de Formación Docente y del Rectorado.

Resolución CC ATFD Nº 44-2022

Lic. Hugo Damián Del Valle

Área Transdeparlamental de Formación Docente UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

ANEXO I

Tabla de equivalencias directa de materias entre los distintos planes de estudios y carreras de la Universidad Nacional de las Artes

Licenciatura en Artes Visuales con orientación en Dibujo / Pintura / Escultura / Grabado y Arte Impreso / Digitalización de imágenes/ Artes del Fuego Resolución CS 015/16	Psicología General		Filosofía	Metodología de la investigación
Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos Resolución CS 0020/17			Filosofía del Arte	Metodología de la Investigación Musical
Licenciatura en Artes Musicales con orientación en Composición Resolución CS 0059/21; orientación en Dirección Coral Resolución CS 0025/17; orientación en Dirección CS 0025/17; orientación en Dirección CS 0025/17; orientación en Corquestal Resolución CS 0023/17			Filosofía del Arte	Metodología de la Investigación Musical
Licenciatura en Música con orientación en Canto Resolución CS 0021/17; orientación en Instrumento Resolución CS 0024/17			Filosofía del Arte	Metodología de la Investigación Musical
Licenciatura en Composición Coreográfica Mención Expresión Corporal Resolución CS 010/19	Psicología General	Teoría y Técnica de grupos y Análisis Institucional	Filosofía y Estética	Métodos de Investigación
Licenciatura en Composición Coreográfica Mención Danza Resolución CS 013/19	Psicología General	Teoría y Técnica de grupos y Análisis Institucional	Filosofía y Estética	Métodos de Investigación
Licenciatura en Folklore Mención Culturas Tradicionales Resolución CS 0109/2017				Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado
Licenciatura en Actuación Resolución CS 001/14			Problemas de Filosofía y Estética Contemporáneas	Metodología de la Investigación
Profesorado de Artes Resolución CS 0012/2017; 0013/2017; 0014/2017; 0015/2017; 0016/2017; 0016/2017; 0018/2017;	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	Grupos e Instituciones en la Educación Artística	Problemáticas Estéticos Filosóficas Contemporáneas	Investigación Sociopolítica en Educación Artística